



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de noviembre de 1989

Numero 94

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 691/974-2, relativo al procedimiento de privación de derechos agrarios en contra de Marcelina Rivero Morales, en el ejido del poblado denominado San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 0620 de fecha 19 de mayo de 1989, del jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, remite al Secretario de la Comisión Agraria Mixta, copia de la sentencia de amparo número 235/985-5 dictada por el Juez Primero de Distrito y del auto que causó ejecutoria, con el objeto de dar cumplimiento a la sentencia mencionada que en el segundo punto resolutive, manifiesta que la justicia de la Unión ampara y protege a Marcelina Rivero Morales en contra de actos y autoridades mencionadas en los considerandos segundo y tercero, para el efecto que debidamente ha quedado precisado en la parte final del diverso considerando quinto por los motivos, razonamientos y fundamentos expresados en el mismo dejando insubsistente la resolución dictada con fecha 14 de febrero de 1984, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 13 de septiembre de 1984, por lo que respecta al caso de Marcelina Rivero Morales titular del certificado 1949153.

**RESULTANDO SEGUNDO.** Con fecha 7 de junio de 1989, esta Comisión Agraria Mixta dio entrada al oficio de cuenta y ordenó dejar sin efecto la resolución dictada por esta Comisión Agraria Mixta, así como iniciar

el procedimiento de privación de derechos agrarios en contra de Marcelina Rivero Morales, titular del certificado 1949153 y la nueva adjudicación a favor de Fermín Rivera Rodríguez.

**RESULTANDO TERCERO.** En el mismo acuerdo se ordenó citar con las formalidades de la ley a los integrantes del comitariado ejidal consejo de vigilancia, al posible afectado por la privación y al nuevo adjudicatario propuesto para que se presentara a la audiencia de pruebas y alegatos el día 30 de junio de 1989, comisionándose personal de esta dependencia para que realizara las notificaciones a que se refiere el artículo 409 de la Ley Federal de Reforma Agraria, mismas que se llevaron a cabo con fecha 12 de junio de 1989, en el que se cumplieron las formalidades esenciales del procedimiento.

**RESULTANDO CUARTO.** Con fecha 30 de junio de 1989, día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepatla, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3934, 3924, 3919, 3932, 4252, 4158, 4159, 4147, 4148, 4152, 4156, 4089, 4091, 4092, 4095, 4096, 3833, 3815, 3828, 3829, 3830, 4248, 4101, 4102, 4047, 4048, 3935, 4233, 4274, 4130, 4225, 4098, 4224, 4243, 4246, 4249, 4234, 4235, 4219 y 4223.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4157, 4230, 4226, 4232, 4150, 4151, 4160, 4143, 4236, 4250, 4307, 4309, 4124, 4134, 4140 y 4311

(Viene de la primera página)

**CONSIDERANDO PRIMERO** La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación fue mediante ordenamiento de resolución dictada en el juicio de amparo 325/985-5, promovido por Marcelina Rivero Morales, contra actos de la Comisión Agraria Mixta.

**CONSIDERANDO SEGUNDO** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario no ha incurrido en ninguna de las causales de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedó oportunamente notificado el ejidatario sujeto a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas y las que se desprende de la audiencia de pruebas y alegatos; el caso relacionado con la parcela de Marcelina Rivero Morales, amparada con el certificado de derechos agrarios 1949153, a la audiencia de pruebas y alegatos compareció el propuesto como nuevo adjudicatario Fermín Rivera Rodríguez, quien manifestó que en la asamblea general de ejidatarios de fecha 12 de junio de 1983, sobre la cual se dictó resolución por esta Comisión Agraria Mixta el 14 de febrero de 1984, publicada en la Gaceta del Gobierno el 13 de septiembre de 1984, en la que privan de derechos agrarios a Marcelina Rivero Morales y reconoció como nuevo adjudicatario a Fermín Rivera Rodríguez, además se privó de derechos agrarios a Rivera Marcelino Macario, con certificado de derechos agrarios 450714 y se reconoció al mismo Fermín Rivera Rodríguez, a dicha audiencia que compareció Fermín Rivera Rodríguez, manifestó no reclamar derecho alguno a Marcelina Rivero Morales a quien se le privó en forma indebida, manifestando que le fueron expedidos dos certificados, siendo éstos el 2511222 y 2511220, además que él se encuentra

en posesión del certificado 2511220 atento a lo anterior y al haber quedado comprobado en este procedimiento la indebida privación de derechos agrarios y sucesorios de la quejosa, procede confirmarle sus derechos agrarios y sucesorios con el certificado número 1949153, la cancelación del certificado 2511222, así como la confirmación de derechos agrarios de Fermín Rivera Rodríguez, titular del certificado de derechos agrarios 2511220, y que se siguieron los posteriores trámites legales.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se revoca la resolución dictada por esta Comisión Agraria Mixta con fecha 14 de febrero de 1984, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 13 de septiembre del mismo año, por lo que se refiere a la privación de derechos agrarios de Marcelina Rivero Morales, amparada con el certificado de derechos agrarios número 1949153.

**SEGUNDO.** Se confirman los derechos agrarios de Marcelina Rivero Morales, titular del certificado 1949153, toda vez que ha quedado demostrado que no ha incurrido en ninguna de las causales de privación a que se refiere el artículo 85 en su fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria, cancelándose el certificado 2511222, ya que el mismo no ampara unidad de dotación alguna, así mismo se le confirman derechos agrarios a Fermín Rivera Rodríguez, con certificado 2511220, por los razones expuestas en el considerando segundo de esta resolución.

**TERCERO** Notifíquese la presente resolución al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México, haciéndole saber la forma en que se ha dado cumplimiento a su resolución.

**CUARTO** Publíquese esta resolución relativa a la confirmación de derechos agrarios de Marcelina Rivero Morales, amparada con el certificado número 1949153 y Fermín Rivera Rodríguez titular del certificado número 2511220, en el ejido del poblado denominado San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepatla, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa, y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria remítase al Registro Agrario Nacional Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca Estado de México, a los 5 días del mes de julio de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **J. J. Pedro Lara Añón.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AURORA ARZALUZ VDA. DE SERRANO

JESUS SANCHEZ MIRANDA en el Exp. 1319/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 24, manzana 9, colonia general José Vicente Villada, III sección de esta ciudad, que mide y linda; norte: 21.50 m con avenida Pantlián; al sur: 21.50 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle Balbuena, se dice con lote 1; al poniente: 10.00 m con calle, con superficie de 215 00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3934.—20 octubre, 3 y 15 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUAN ENRIQUE LOZANO MARTINEZ

PATRICIA JIMENEZ REBOLLEDO en el expediente marcado con el número 631/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por las siguientes causales: a).—Abandono de hogar conyugal por más de seis meses. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda apercibiéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, algún periódico de mayor publicación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dada el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3924.—20 octubre, 3 y 15 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ELENA MORA RODRIGUEZ

LIBRADO MEJIA YESCAS en el expediente marcado con el número 1006/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 39 de la manzana 189 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 38; al sur: 17.00 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con calle Vergelán; al poniente: 9.00 m con lote 11, con una superficie de 153 00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante las treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P. D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.  
3919.—20 octubre, 3 y 15 noviembre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

URBANIZACION Y CONSTRUCCIONES DEL VALLE DE MEXICO, S. A.

LIDIA GAZCON GUTIERREZ en el expediente número 457/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 13 de la manzana IV, ubicado en calle de Hierro, fraccionamiento Rústica Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, mismo que mide y linda; al norte: 10.00 m con calle del Hierro; al sur: 10.00 m con lote número 15; al oriente: 12.80 m con lote 14; al poniente: 12.80 m con lote 12, con una superficie total de 128.00 ciento veintiocho metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3932.—20 octubre, 3 y 15 noviembre.

## JUZGADO MUNICIPAL

## ATLACOMULCO, MEX.

## EDICTO

Atlacomulco, Méx., 24 de octubre de 1989.

## A QUIEN CORRESPONDA:

En los autos del expediente 33/88, radicado en este juzgado, promovido por Lic. PERLA PALACIOS NAVARRO y OTRO, en contra de KALIUM INDUSTRIAL S. A. DE C. V., respecto del juicio ejecutivo mercantil, se dictó un acuerdo que a continuación se inserta; Auto.—En Atlacomulco, Méx., a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. Por presentado a FERNANDO RAMIREZ MARTINEZ, con el de cuanta, a sus autos, y conforme a la disposición legal que invoca y considerando que existe la ratificación de los peritajes respectivos a cargo de los peritos valuadores nombrados en el presente expediente, se procede ha señalar las trece horas del próximo día veinticuatro de noviembre del año en curso, para tener verificativo la primer almoneda de remate, respecto de los bienes embargados que consta de una báscula marca Sartorius analítica, color Amarillo con capacidad de dos kilogramos y peso mínimo de un gramo modelo 1103, con valor de cuatro millones cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta pesos, y un rectificador de corriente marca Igalmex, modelo 5012, serie 864, utilizado en trabajos de galvanoplastia, con valor de un millón trescientos treinta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro pesos, indicándose como postura legal las que cubran las dos terceras partes de la suma total de los valores asignados anteriormente y que obran en autos, en la inteligencia de que la presente audiencia sirve para citar postores y convocar acreedores, fijándose instructivo en lugar visible del juzgado para conocimiento general y comparezcan a la almoneda referida, por otra parte expídase el oficio correspondiente a el actor para que a su vez haga la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la entidad por el término de ley. Notifíquese. Así lo acordó y firmó el C. juez municipal, Lic. Alfredo Blas Hernández, quien actúa con secretario P. Lic. Ricardo T. Otero Caballero, que autoriza y da fe.—Publíquese.—Doy fe. Rúbricas. Lo que se hace para los efectos legales procedentes. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, C. Secretario del Juzgado Municipal de Atlacomulco, Méx. P. Lic. Ricardo T. Otero Caballero.—Rúbrica.

4252.—13, 15 y 17 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MANUEL CALZADA SANCHEZ promueve en el expediente número 2542/89 diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: en tres tramos, el primero de 10.009 m con Manuel Calzada Sánchez, el segundo de 10.834 m con calle Once de Julio y el tercero de 24.953 m con Vicente Calzada; al sur: 39.832 m con calle Dalia; al oriente: en tres medidas, la primera de 10.081 m con Manuel Calzada, la segunda de 75.329 m con Antonio Rojas, Trinidad Castro y Vicente Calzada, la tercera de 20.329 m con Vicente Calzada; al poniente: 108.097 m con vía José López Portillo, con una superficie de 2,420,092 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México para que comparezcan a deducir sus derechos lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los 26 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4158.—7, 10 y 15 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

BENIGNO LAZCANO GALVAN, promueve bajo el Exp. número 2317/89, diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en Santa María Huecatitla, municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Felix Lazcano Romero y Cirino Lazcano Peña; al sur: 25.00 m con camino público; al oriente: 94.00 m con Pedro Salgado Monroy y Julio Sánchez G.; al poniente: 94.00 m con Veritán Lazcano Galvan; con superficie aproximada de 2.350.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación en el lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que crean con uno mejor y se expide a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica

4159.—7, 10 y 15 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1631/89.

Tercera Secretaría.

ELISEO MARTINEZ ZAVALA promueve diligencias de Información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Tecaleco Titlapa", ubicado en el Barrio de Evangelista, del municipio de San Juan Teotihuacan de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 10.00 m con Humberto Contreras Alva; al sur: 10.00 m con camino a Zumpango; al oriente: 47.00 m con Pomposo Contreras de la O.; al poniente: 47.00 m con Humberto Contreras Alva; con superficie de 470.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4147.—7, 10 y 15 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1701/89.

Tercera Secretaría

GABRIEL DE LA O RODRIGUEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "El Fresno", ubicado en tercera calle de Aldama de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 8.20 m con Mariano Carrillo; sur: 8.20 m con calle Aldama; oriente: 16.40 m con Valentín Zavala; poniente: 16.40 m con Dolores Uribe, con superficie de 134.48 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4148.—7, 10 y 15 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

GUILLELMO ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ promueve en este juzgado en el expediente número 130/989, juicio de usucapón, del predio denominado "El Cópore", para acreditar la posesión, que se ubica en el Barrio La Merced, de esta ciudad y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en tres tramos, treinta y ocho metros, sesenta centímetros, sesenta y un metros, sesenta centímetros y noventa y seis metros veinte centímetros, con arroyo y propiedad de Toribio y Elodia Alcántara; al sur: 95.80 con un callejón; al oriente: 20.00, 330.00 m, 7.20 m y 64.40 m con Agustín Alcántara, Mariano Mendoza y un callejón; al poniente: 120, 36.80, 47.60 m y 40.00 m con Florencio Mendoza y Herminio Chávez. Con una superficie total de (1,82.93) una hectárea ochenta y una áreas noventa y tres centiáreas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, Edo. de México y se llama a quien se crea con igual o mejor derecho y comparezca a denunciarlo, se expide a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4152.—7, 10 y 15 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

C. JOSE ALFREDO MARGARITO CALZADA ROJAS promueve en el Exp. 2454/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 6.60 m con Ma. Trinidad Zepeda Jurado; al sur: 9.05 m con calle 11 de julio; al sureste: 1.07 m con Ma. Trinidad Zepeda J.; oriente: en dos medidas, la primera de ellas de 8.63 m y linda con Ma. Trinidad Zepeda J. y la segunda de 4.29 m con Ma. Trinidad Zepeda J.; al poniente: en dos medidas, la primera de 7.50 m con calle pública y la segunda de 7.40 m con calle pública, con superficie aproximada de 108.77 m<sup>2</sup> y una superficie construida de 173.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4156.—7, 10 y 15 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JESUS GUTIERREZ ALVARADO**

AURELIANO TAPIA CRUZ en el expediente marcado con el No. 1527/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 33, manzana 126, Col. Tamaulipas seccion Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda; norte: 21.45 m con lote 32; sur: 21.45 m con lote 34; oriente: 7.95 m con calle Virgen de La Concepcion; poniente: 7.95 m con lote 18, con superficie de 149.07 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4089.—3, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ANTONIO MORENO GARCIA**

LEOPOLDO MORENO ALBA en el expediente marcado con el número 779/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno marcado con el número 15 de la manzana 17 de la colonia Los Manantiales de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con calle Presidente Adolfo López Mateos; al poniente: 8.00 m con lote 35; con una superficie total de 160.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, previéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4091.—3, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ENRIQUE HERMINIO SANCHEZ**

MARIA DE LA LUZ AYALA MAGDALENO en el expediente marcado con el número 827/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 19 de la manzana 14 de la colonia Estado de México de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 60; al sur: 21.50 m con lote 13; al oriente: 10.60 m con lote 70; al poniente: 10.60 m con calle trece. Con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días

siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4092.—3, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****Señora HERMELINDA SANTOS FARIAS**

El señor MANUEL SUAREZ GARCIA le demanda en el expediente número 725/989, en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VII del artículo 253 del Código Civil Vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente, por medio del presente se emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4095.—3, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO: LA ROMANA, S. A.**

Se hace de su conocimiento que el señor EPIGENIO GARDUÑO HERRERA bajo el expediente número 1038/89, relativo al juicio ordinario civil (usucapion), que se promueve en su contra demandándole la usucapion en su favor, por auto de fecha catorce de junio del año en curso, se dio entrada a su demanda y por auto de fecha catorce de agosto del año en curso, por desconocerse el domicilio de la demandada, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir al siguiente al de la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en la puerta que deberá tener en síntesis la notificación judicial que ha de notificarse, quedando las copias simples del traslado en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expiden los presentes a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4096.—3, 15 y 28 noviembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

El señor ROBERTO COLORADO ZACATE promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 1644/89, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Teopanixpa", ubicado en la primera cerrada de Francisco I. Madero sin número en Santiago Chimalpa Chiautla, México, que mide y linda; norte: 31.75 m con Francisco Peralta y Cruz Arellano; sur: 29.00 m con la Suc. de Guadalupe Colorado; al oriente: 25.10 m con sucesión del señor Mariano Peralta y poniente: 22.00 m con primera cerrada de Francisco I. Madero y con Suc. de Santiago Colorado, con una superficie de 716.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a los veintidós días de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica. 3833.—16, 30 octubre y 15 noviembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 1518/89.

JOSE ELIAS PICAZO AGUIRRE promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Rancho San Martín", mismo que se encuentra ubicado en la población de Santa Inés de este municipio y distrito, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con José Patrio Enrique Guzmán Miranda; al sur: 20.00 m con propiedad federal; al oriente: 30.00 m con Alfonso Samperio; y al poniente: 30.00 m con José Patrio Enrique Guzmán Miranda, con una superficie total aproximada de 600.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Edo. de México. Expedidos en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3815.—16, 30 octubre y 15 noviembre.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

Expediente número 830/89.

Primera Secretaría.

Señor GUSTAVO FLORES NAVARRETE promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Los Chipinostles", ubicado en el callejón del Progreso sin número del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Miguel Sandoval; al sur: 25.00 m con Atamande Alcántara F.; al oriente: 16.00 m con Alberto Cervantes S.; al poniente: 16.00 m con Miguel Navejas; con una superficie total de 400.00 m<sup>2</sup>.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, en esta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

3828.—16, 30 octubre y 15 noviembre.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente 928/89.

Primera Secretaría.

Sr. LUIS LOPEZ RAMOS promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Cuatlapanca", ubicado en los límites de Santa Clara, Estado de México, y sobre la avenida 5 de febrero sin número, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 11.00 m con avenida 5 de Febrero; al sur: en 11.00 m con Aurelia Cigales; al oriente: en 30.20 m con Miguel Cervantes; al poniente: en 30.50 m con Dolores Velasco M., con una superficie total de 333.30 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

3829.—16, 30 octubre y 15 noviembre.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

Expediente 881/89.

Tercera Secretaría.

Sr. SERGIO AVILA GARCIA promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "San Nicolás", ubicado en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con Laura Rivas Serna; al sur: en dos tramos el primero de 30.00 m con Celestino Fragoso y el segundo tramo con Clemente Reyes en 18.80 m; al oriente: en dos tramos el primero de 16.46 m con Claudio Islas y Clemente Reyes y el segundo en 5.20 m con calle Hipódromo; al poniente: 22.00 m con Raúl Rivas. Con una superficie total de 760.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3830.—16, 30 octubre y 15 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Expediente Núm. 619/89

TERESA CANO LUGO promueve información ad-perpetuam respecto del predio denominado "Zapotilla", ubicado en la calle de Cuauhtémoc s/n en el pueblo de San Pablo Tecalco, municipio de Tecamac, Estado de México distrito de Otumba México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m linda con señor Clemente Palacios Flores, al sur: 30.00 m linda con señor Magdalena Félix Flores Camaso, al oriente: 13.00 m linda con calle Cuauhtémoc y al poniente: 13.00 m linda con Julián Flores, teniendo una superficie aproximada de 390.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca México, Otumba, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica

4248.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Que en los autos del expediente número 1057/89-1 relativo al juicio ordinario civil, promovido por **ROLANDO SANDOVAL RODRIGUEZ** en contra de **CONSUELO ABAL PAYERAS**, el Ciudadano Juez Segundo Civil de Tlalnepantla, México, ordenó se emplazara por medio de edictos a la señora **CONSUELO ABAL PAYERAS**, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele saber que las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código invocado, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Acdos., Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4101.—3, 15 y 28 noviembre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1674/89.

**REYNALDO VALDIVIA GALICIA** promueve diligencia de inmatriculación, respecto del terreno denominado "San Juan", ubicado en Coatlinchán, distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 56.80 m con Félix Galicia Fermoso; al sur: en una parte, 54.90 m en línea diagonal con Manuel Buendía y Reynaldo Valdivia; al oriente: 37.20 m con Ma. Luisa Hernández viuda de Galicia y al poniente: en una parte, 15.30 m con línea diagonal y en la otra 26.00 m con Juan Galicia y Alfonso Mancilla, con una superficie de 2,938.56 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

4048.—30 octubre, 15 y 30 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ

JESUS CRTIZ GONZALEZ

**AMPARO TORRES DE ROMERO** en el expediente marcado con el número 1324/89, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 26, de la manzana 35, de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 27; al sur: 21.50 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con lote 05; al poniente: 10.00 m con calle Linda Vista; con una superficie de 225.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se lo emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3935.—20 octubre, 3 y 15 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría

**ZEFERINA GARCIA PLIEGO** en el expediente número 2032/89, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Antonio Buenavista de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.50 m con Domingo García Sánchez; al sur: 9.00 m con calle Camino Real; al oriente: 20.45 m con Domingo García Sánchez; al poniente: 23.40 m con Aurelio Moreno.

Se expide para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica.

4233.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE ROMANA, S. A.

Se hace de su conocimiento que el señor **GERARDO OCHOA MENCHACA** por su propio derecho, bajo expediente 538/89, promueve juicio ordinario civil, por auto de fecha 15 de abril del año en curso, se dio entrada a la demanda y por el de catorce de agosto del mismo año, por desconocerse su domicilio se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí, mediante apoderado o gestor que lo represente, a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, quedando las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, **GACETA DEL GOBIERNO** y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, Tlalnepantla, México, a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Juan Manuel Albrán Vened.—Rúbrica.

4102.—3, 15 y 28 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

**GLORIA VIQUEZ MORALES** promueve bajo el Exp. 2490/89, diligencia de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Hacienda Copa o "Sauz Grande", ubicado en el pueblo de Melchor Ocampo, México, que mide y linda; al norte: 104.22 m con Anselmo Ríos Aguilar; al sur: 104.20 m con Irene Viquez Morales; oriente: 31.30 m con Delfina Escalona de Sánchez y poniente: 31.85 m con Elpidio Viquez Caballero y propiedad de Jorge Cortés Viquez, con superficie aproximada de 3,279.695 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4047.—30 octubre, 15 y 30 noviembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 705/89, deducido del Juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de CARLOS GOMEZ FUENTES, la C. juez señaló las diez horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tengo lugar en el presente la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: camioneta Chevrolet pick up, modelo 73, Registro Federal de Automóviles 679214, motor hecho en México: DMV65718, serie: - - - - - 17031DM106716, placas: NMO846. Condiciones externa e internas de funcionamiento: motor de ocho cilindros; automático; dirección hidráulica; sistema eléctrico; compresión de motor 60-70 en las ocho bajías. Caja de velocidades en mal estado, con fallas de engranaje entre las velocidades. Exceso de torsión en la dirección hidráulica, consumo de aceite en exceso. Vibración del volante por falta de lubricación, sin lubricación. Suspensión delantera con defectos de amortiguación y falta de tensores en resortes. Carrocería con leves raspaduras en el chasis, toldo y costados. Pintura roja decolorada, la base de madera deteriorada con grietas y levantadas las tablas laterales con pérdida de más de 2/4 de vida, sin refacción, falso contacto en los cristales laterales que hacen que suban con dificultad. Limpia vidrios sin funcionar, sistema de aire sin trabajar, radio con fallas de recepción, faros delanteros sin encender, vestiduras en café en regular estado. Dadas las condiciones de uso y estado de funcionamiento observados se le asigna un costo de \$ 6'000'000.00 (seis millones de pesos 00'100 M.N.), por lo que procedase anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se le fije en los estrados de este juzgado convocando postores, sirviendo de base la cantidad antes mencionada.—Toluca, México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

4274.—13, 14 y 15 noviembre.

## JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MARGARITA DE LOS ANGELES DIAZ PUGA COLMENARES, GENOVEVA DIAZ PUGA COLMENARES, LUIS ANTONIO DE JESUS DIAZ PUGA, han promovido ante este juzgado juicio intestamentario a bienes del señor Pedro Austreberto Puga Colmenares, en el que por auto de fecha diez de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, dictado en el expediente 892/89, se ordenó llamarlos a juicio si se creen con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Asimismo, fijese en la puerta de este tribunal, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el período señalado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y el de mayor circulación donde tuvo su último domicilio el autor de la presente sucesión, por dos veces de siete en siete días. Se expiden a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

4130.—6 y 15 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 1285/89, CARLOS LAGUNA LOPEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Lagar", ubicado en San Juan Tezompala, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Rogelio Medina Ramírez; sur: 24.00 m con Elia Beltrán Galicia; oriente: 12.50 m con calle privada el Lagar, antes calle sin nombre; poniente: 12.50 m con Genaro Munguía y con una construcción de 68.64 m<sup>2</sup> el cual tiene una superficie de 300.00 m<sup>2</sup>

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
4225.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## URBANIZACIONES E INMUEBLES, S. A.

TEOBILDO GUIZAR MENDOZA en el expediente 1651/89, que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapción del lote de terreno 33, manzana 192 Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.00 m con lote 37; sur: 17.00 m con lote 39; oriente: 9.00 m con calle el Verdillo; poniente: 9.00 m con lote 16, con superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorando su domicilio se les emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el aviso en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Cotán.—Rúbrica.

4098.—3, 15 y 28 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 1315/89, SANTIAGO VALIENTE BARDERAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "El Lagar", ubicado en Tezompala, municipio de Chalco, México, con una superficie aproximada de 490.60 m<sup>2</sup> y una fracción más de terreno con una superficie de 100.00 m<sup>2</sup> los terrenos antes mencionados por ser colindantes forman un solo terreno, con una superficie de 564.85 m<sup>2</sup> y mide y linda: norte: 24.80 m con Rubi Ruiz Palma; sur: 24.00 m con Rogelio Medina Ramírez; oriente: 23.15 m con calle privada el Lagar; poniente: 23.20 m con Genaro Munguía con una construcción de 125.64 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4224.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Exp. No. 1386/89, MA. ISABEL LUNA ROLDAN, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio con casa denominado "LA REGADERA" ubicado en el municipio de Tezoyuca, Edo. de México, y de éste distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 12.50 m con calle Av. del trabajo; al sur: 11.27 m con Francisca Montañón Seguí, al oriente: 47.50 m con Esperanza Martínez; al poniente: 45.98 m con Jeruan Valencia Díaz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de octubre de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4243.—10, 15 y 21 noviembre.



## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RAFAEL HERNANDEZ VARGAS promueve diligencias de información ad-perpetuam, ante el juzgado primero de lo civil, bajo el expediente número 1788/89, respecto del terreno denominado "Millenca", ubicado en las inmediaciones del municipio de San Vicente Chicocloapan, correspondiente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 24.00 m colindando con Carlos Núñez Arrieta; al sur: 24.00 m colindando con Lionso Palma Orozco; al oriente: 6.20 m colindando con Miguel Espinosa de los Monteros; y al poniente: 6.20 m con calle de Lerdo, con una superficie aproximada de 148.80 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, Estado de México, a los siete días del mes de noviembre de 1989.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Nivia Macías Ramírez.—Rúbrica.

416.—10, 13 y 11 noviembre.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Exp. 1243/89-1.

ANASTACIA PEREZ PICHARDO por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicada en la calle de Sánchez Hormiguero No. 13, de la colonia "El Risco", San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al norte: 20.00 m con propiedad privada; al sur: 20.80 m con Paula Rodríguez; al oriente: 9.70 m con Calle Sánchez Hormiguero; al poniente: 10.00 m con Guadalupe Olivares, con una superficie aproximada de 20087. m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en una de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en término de Ley.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4249.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

ZEFERINA GARCIA PLIEGO, en el expediente número 2034/89, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Antonio Buenavista, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 54.00 m con Epifanio Bernal; al sur: 54.00 m con Fermín Trevilla M., al oriente: 88.00 m con Isidro Moreno Iniestra; al poniente: 88.00 m con calzada al campo.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica.

4234.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 2033/89, ZEFERINA GARCIA PLIEGO promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Antonio Buenavista, del distrito judicial de Toluca, con las medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con una zanja; al sur: 17.90 m con Dante Carbajal López; al oriente: 62.00 m con Aurelio Moreno y al poniente: 62.00 m con Calisto del Villar Yeora.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario, P. L. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4231.—10, 13 y 11 noviembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 155/88, relativo al línea ejecutivo mercantil promovido por J. MANUEL MATIAS FUENTES como un losario en procuración del señor FIDEL SALAZAR GARDUÑO en contra de GRACIANO SALGADO SALGADO. El C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito judicial, senala las doce horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en terreno con construcción ubicado en avenida Morelos oriente número 513 en esta ciudad de Toluca, México con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.65 m con Apolonio Hernández; sur: 7.68 m con Efrén García; oriente: 8.65 m con calle Humbolt; poniente: 8.25 m con Efrén García, con una superficie total de 68.55 m<sup>2</sup> debiendo anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$34'000,000.00 (treinta y cuatro millones M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados debiéndose citar a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes, así como los que aparecen listados en el segundo certificado como lo menciona el artículo 361 del Código de Procedimientos Civiles, Toluca, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4219.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1282/89, LUIS PICHEL TEJEIRO Y GUADALUPE MEDINA RAMÍREZ promueven diligencias de información ad-perpetuam respecto inmueble denominado "Lagar", ubicado en San Juan Tezonipa, municipio de Chalco México, que mide y linda: norte: dos tramos, el primero de 30.10 m y el segundo tramo de 4.90 m ambos con calle sin nombre; sur: en cuatro tramos, el primer tramo de 4.70 m el segundo tramo de 2.50 m el tercer tramo de 7.80 m y el cuarto tramo de 21.50 m todos con Nemesio Aguilar; oriente: en dos tramos, el primer tramo de 14.60 m con Justino Cortés y el segundo tramo de 8.90 m con calle sin nombre; poniente: 18.30 m con Gonzalo López Rueda, antes Agustín Romano. Construcción de: 74.00 m<sup>2</sup>. Superficie de 744.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4223.—10, 15 y 21 noviembre.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**
**DISTRITO DE TENANCINGO**
**EDICTOS**

Exp. 1128/89, **ROBERTO NAVA POPOCA** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.00 m y linda con camino a San Gaspar, sur: 23.00 m y linda con la señora Elena Popoca; oriente: 14.00 m y linda con carretera alta de Zacango; poniente: 20.00 m y linda con la misma sucesión de Elena Popoca; superficie aproximada de: 391.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1127/89, **IRENE GOMEZ GUADARRAMA** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en A la Baja de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 58.55 m con Wilfrido Méndez, 38.00 m con el señor Wilfrido Méndez, sur: 68.90 m con Hros. de Carlos Guadarrama, 52.56 m con la señora Adaíberta Guadarrama; oriente: 53.50 m con un arroyo y terrenos de David Estrada, 31.30 m con camino vecinal que divide las fracciones; poniente: 53.00 m con camino vecinal que divide las fracciones, 40.00 m con arroyo y Adolfo Reyes, superficie aproximada de: 5,036 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1124/89, **FLORES ITURBE MA. GUADALUPE** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango la Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.00 m con Suc. de Miguel Nicamor, sur: 14.60 m con Ambrocio Estrada; oriente: 30.00 m con calle pública, poniente: 30.00 m con Luisa Sánchez Díaz; superficie aproximada de: 405.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1125/89, **MA GUADALUPE FLORES ITURBE** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 205.00 m con Juan Estrada González; sur: 205.00 m con Josefa Gómez Trujillo; poniente: 32.00 m con río de San Gaspar; oriente: 32.00 m con carretera Totolmaja; superficie aproximada de: 6,560.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1122/89, **YOLANDA COLIN VDA. DE LOPEZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 34.75 m con Herminio Tapia; sur: 48.50 m con el segundo terreno; oriente: 37.50 m con Herminio Tapia o canal de agua, poniente: 34.75 m con Herminio Tapia; superficie: 1,503.00 m<sup>2</sup>.

Norte: 140.00 m con los señores Herminio Tapia y Tomás Sánchez; sur: 192.00 m con David Estrada; oriente: 35.00 m con carretera; poniente: 109.00 m con barranca que linda con río de Zacango y San Gaspar, superficie: 11,952.00 m<sup>2</sup>.

Norte: 21.25 m con Margarita Estrada; sur: 25.25 m con herederos de Ladislao Molina; oriente: 42.25 m con herederos de Ladislao Molina; poniente: 40.25 m con Margarita Estrada; superficie: 959.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1121/89, **SAMUEL ISLAS SANCHEZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 89.00 m con Leonor Estrada; sur: 91.00 m con Leonor Estrada; oriente: 26.00 m con Fidel Estrada; poniente: 28.00 m con calle vecinal, superficie aproximada de: 0-24-75.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1120/89, **BAIDEMAR ALBARRAN GOMEZ** promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zacango la Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 31.25 m y linda con una entrada y con Hermenegildo Guadarrama; sur: 31.25 m y linda con el señor Felipe Guadarrama Gómez; oriente: 21.20 m y linda con el señor Ignacio Colín; poniente: 21.20 m y linda con Eleuterio López; superficie aproximada: 662.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1123/89, AYALA NICANOR RODOLFO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 79.00 m con Rubén Estrada Méndez y 99.00 m con Carlos Molina Arce; sur: 118.00 m con J. Carmen Ayala Nava; oriente: 25.00 m con J. Carmen Ayala Nava; poniente: 17.00 m con Carlos Molina Arce y 8.00 m con una carretera; superficie aproximada de: 2,287.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1129/89, IGNACIO GUADARRAMA AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 42.80 con camino que penetra hacia los demás terrenos y con Juan Valdez; sur: 50.10 y linda con el señor Juan Méndez Figueroa; oriente: 58.50 m y linda con el señor Lorenzo Ayala; poniente: 63.30 m y linda con vereda vecinal y con señor Juan Méndez Figueroa; superficie aproximada de: 2,226.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1126/89, REYNA ESTRADA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 189.54 m con la misma propiedad; sur: 219.16 m con Rubén Hernández Popera; oriente: 40.00 m con Justino Nava Hernández y 8.84 m con Abel Hernández; poniente: 34.16 m con Heriberto Lagunas; superficie aproximada de: 8,480.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 935/89, LUIS ROGEL GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 56.80 m y linda con una entrada vecinal de 3 m; sur: 60.00 m y linda con el señor Efraín Reynoso; oriente: 31.00 m y linda con Angel Baylón Fuentes; poniente: 16.05 m y linda con carretera; superficie aproximada: 1,107.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4157.—7, 10 y 15 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Expediente número 1139/89 ANGELA AGUILAR DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad del pueblo de San Simonito, del municipio y distrito de Tenancingo, México, el cual tiene una extensión superficial de 1,444.60 m<sup>2</sup> y mide y linda: norte: 41.00 m con Tomás Díaz y Crisóforo Calvo, sur: 50.00 m con calle Libertad; oriente: 34.00 m con Amelia Vargas; poniente: 29.50 m con Crisóforo Calvo y Andrés Varona.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4230.—10, 15 y 21 noviembre.

Expediente número 1147/89, ERASMO VALLEJO DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Simonito, paraje denominado "El Lindero", perteneciente al municipio y distrito de Tenancingo, México, y tiene una extensión superficial de 4,423.30 m<sup>2</sup> y mide y linda: norte: 56.30 m con Crisóforo Calvo; sur: en dos líneas, 21.40 m con Apolonio Aguilar y 18.20 m con barrauca; oriente: en dos líneas 73.40 m con Crisóforo Calvo y 13.50 m con Apolonio Aguilar; poniente: 87.00 m con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4230.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 1108/89, RUBEN FERNANDEZ COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ahuehuate, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 87.00 m y linda con el señor Luis Puebla; sur: 100.00 m y linda con el señor Benjamín Puebla Tello; oriente: 135.00 m y linda con el señor José Guadalupe Puebla Cortés; poniente: 95.00 m y linda con el señor José Rafael Puebla Tello; superficie aproximada: 10,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4220.—10, 15 y 21 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 11892/89, REGULO BECERRIL MIRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Zacatecas, San Gaspar Tlaluchilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 70.00 m con Rosa Mira antes Félix Mira; sur: 70.00 m con la calle Puebla; oriente: 40.00 m con calle Zacatecas; poniente: 40.00 m con la calle Sonora; superficie aproximada de: 2,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4232.—10, 15 y 21 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 1358/89, JUAN TOMAS ROJAS ALONSO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 86.00 m con Manuel Quintana; sur: 21.50 m con Eligio Pioquinto; oriente: en cuatro líneas la 1a. de 17.00 m con Benito Millán la 2a. 23.50 m con Angel Pioquinto, la 3a. 6.00 m con Candelario Pioquinto y la 4a. 7.50 m con Agustín Reyes; poniente: en dos líneas la 1a. 64.50 m y en otra 11.00 m con terrenos de la hacienda del Carmen; superficie aproximada de: 2,742.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4150.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 12901/89, JAVIER GARCIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 33.60 m con Martín Arcos Romero; sur: 32.70 m con Lourdes Arcos Romero; oriente: 10.50 m con Nicolás González; poniente: 10.50 m con calle Puerto de Veracruz; superficie aproximada de: 348.07 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4151.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 12590/89, CECILIO DIAZ ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco Av. 10 de Sep., municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Jerónimo Romero Romero; sur: 10.00 m con Jerónimo Romero Romero; oriente: 12.00 m con Lucia Martínez; poniente: 12.00 m con calle privada sin nombre; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4160.—7, 10 y 15 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1118/89, HECTOR CARDENAS RODRIGUEZ y MARTHA LEONOR SUAREZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Llano, barrio San Pedro, Malinalco, Tenancingo, que mide y linda: al norte: 57.00 m con Cosme Lyeva; al sur: 97.00 m con Jerónimo Mexicano; al oriente: 64.00 m con José Millán; al poniente: 49.00 m con Ignacio Maldonado; superficie: 4,921.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4143.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1117/89, BRUNO ROLF PRAZ KELLERMANN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Tenampa, en Malinalco, Tenancingo, que mide y linda: al norte: 83.00 m con Javier Tetatzin; al sur: 62.00 m con Juventino Brito; al oriente: 55.00 m con Magdalena Hernández; al poniente: 15.00 m con un camino; superficie: 2,537.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4143.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1115/85, FAUSTA ARRIAGA COLIN VDA. DE ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa sobre los inmuebles ubicados en la rancharía de San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que miden y lindan: 1.—Terreno de labor y riego, superficie: 437.00 m<sup>2</sup>, al norte: 17.75 m con templo de la Rancharía, al oriente: 24.60 m con Hilario Lagunas; al sur: 17.75 m con calle, al poniente: 24.60 m con calle. 2.—Terreno de labor de común repartimiento, superficie: 1,832.00 m<sup>2</sup>, al norte: 34.50 m con Matías Baz; al oriente: 53.10 m con Domingo Baz; al sur: 34.50 m con Sabino Sandoval; al poniente: 53.10 m con promevente. 3.—Terreno de labor, superficie: 2,402.00 m<sup>2</sup>, al norte: 79.00 m con Noé Espinoza; al oriente: 34.00 m con Ernesto Estrada; al sur: 76.00 m con Alberto Espinoza; al poniente: 23.00 m con calle B. Juárez. 4.—Terreno de labor, superficie: 1,232.00 m<sup>2</sup>, al norte: 41.50 m con promevente; al oriente: 29.00 m con Alberto Espinoza; al sur: 42.54 m con Noé Espinoza; al poniente: 26.65 m con Plácido Espinoza. 5.—Terreno de labor y riego, superficie: 3,422.00 m<sup>2</sup>, al norte: 115 m con Virgilio Rocha; al oriente: 29.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 121.00 m con Plácido Espinoza y Leonor Torres; al poniente: 19.00 m con arroyo de San Gaspar y La Loma. 6.—Terreno de labor y temporal, superficie: 6,969.00 m<sup>2</sup>, al norte: 66.00 m con Alberto Espinoza; al oriente: 120.43 m con Ignacio Macedo; al sur: 49.00 m con Rosalío Pedraza; al poniente: 122.06 m con Pedro Lagunas. 7.—Terreno de labor y riego, superficie: 6,780.00 m<sup>2</sup>, al norte: 12.00 m con Rosa Zubieta; al oriente: 52.00 m con arroyo San Gaspar y La Loma; al sur: 112.00 m con Leobardo Perdomo; al poniente: 67.80 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx. a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4143.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1116/89, licenciado RICARDO MARCOS TURNBULL, PAULINA GUADALUPE GONZALEZ PADILLA, licenciado ENRIQUE DE NORIEGA SISNIEGA, HORTENCIA ISABEL OLEA SISNIEGA, licenciado JUAN GRIERA VIDAL, MARIA DEL PILAR HERNANDO ORTIZ, todos por su propio derecho y ENRIQUE COSTOS GARZA, representando a ingeniero EUGENIO ALBERTO TORRES SANSOUBE y YOLANDA OSTOS GARZA DE TORRES, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado El Llano, situado al lado oriente de Malinalco, Tenancingo, que mide y linda: al norte: 127.50 m con Jesús Lara Orihuela; al sur: 184.50 m con Rodolfo Poblette Conzuela; al oriente: 175.27 m con Magdalena Lara Cerón e Hilario Mancio; al poniente: 189.50 m con Jesús Lara Orihuela y Rodolfo Hernández; superficie: 27,743.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4143.—7, 10 y 15 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 189/89, JOSE DOLORES LOPEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: mide 11.80 y 45.00 m linda con propiedad del señor José López, sur: mide 50.00 m linda con propiedad del señor Luis Sánchez, oriente: mide 119.00 m linda con propiedad del señor Crescencio López, poniente: mide 100.00 m linda con propiedad del señor Tranquilino Cruz.

Superficie aproximada: de 0 58 83 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4236.—10, 15 y 21 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 509/89, VICTOR MANUEL FLORES JACINTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Chapultepec No. 213-C, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con Yolanda Flores y Antonio Flores; sur: 18.00 m con acceso de circulación, oriente: 9.06 m con pasillo y área común; poniente: 9.00 m con Verónica Flores Jacinto; superficie aproximada de: 162.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 508/89, CECILIA INEZA TERRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Francisco municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 79.60 m con Cerobia Gerarda Ineza Terrón; sur: 79.60 m con Pablo Torres; oriente: 16.15 m con Francisco Escutia; poniente: 14.60 m con Felipe Hernández; superficie aproximada de: 1 223.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx. a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 514/89, ANTONIO MORALES AGUIRRE promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: al norte: 11.25 m con Belém Flores; al sur: 11.25 m con Rodolfo Castillo; al oriente: 88.00 m con Antonio Morales Aguirre; al poniente: 88.00 m con Valentín Régules; superficie aproximada de: 990.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 513/89, JESUS CASTELLAN PEREZ en nombre y representación de su menor NOE CASTELLAN AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 21.50 m con Leopoldo Sóstenes; sur: 21.50 m con Crescencio Jardón, oriente: 53.00 m con Miguel Valencia, poniente: 53.00 m con Santos Valencia; superficie aproximada de: 1,139.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 512/89, GABONA JARDON ALVARADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n., barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 81.20 m con Santos Jardón; sur: 81.20 m con Ignacio Jardón; oriente: 13.30 m con calle Guadalupe Victoria; poniente: 13.30 m con Wilibaldo Sanabria; superficie aproximada de: 1,079.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 693/89, MARGARITA MANJARREZ DE VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Hidalgo s/n., barrio Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Catarina Rivera; sur: 24.00 m con Carmela Manjarrez; oriente: 13.50 m con zanja; poniente: 13.50 m con callejón Hidalgo, superficie aproximada: 324.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 520/89, CENORIA GERARDA INEZA TERRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 79.60 m con zanja; sur: 79.60 m con Cecilia Ineza Terron; oriente: 16.15 m con Francisco Escutia; poniente: 14.60 m con Felipe Hernández; superficie aproximada de: 1 223.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 519/89, CLAUDIA GONZALEZ BAUZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos s/n, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linderos: norte: 71.50 m con Braulio Pichardo; sur: 71.50 m con Juan González Ceballos; oriente: 34.00 m con Martín González Martínez; poniente: 34.00 m con Candelario Torres; superficie aproximada de: 243.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 517/89, ROBERTO ANZALDO PORTILLO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido No. 216, barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linderos: norte: 13.25 m con zanja; sur: 13.25 m con acceso de circulación; oriente: 10.00 m con Gerardo Anzaldo Alcántara; poniente: 10.00 m con Tiburcio Anzaldo Vargas; superficie aproximada de: 132.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 516/89, GERARDO ANZALDO ALCANTARA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido No. 216, barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linderos: norte: 13.25 m con zanja; sur: 13.25 m con acceso de circulación; oriente: 10.00 m con Darío Anzaldo; poniente: 10.00 m con Roberto Anzaldo Portillo; superficie aproximada de: 132.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 544/89, JESUS CASTELLAN PEREZ en nombre y representación de su menor NOE CASTELLAN AGUILAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Melcher Zepeda s/n, barrio de Guadalupe, del municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linderos: al norte: 14.85 m con Federico Recillas; al sur: 6.40 m con calle Melcher Zepeda y 8.45 m con Eligio Pérez Portayo; al oriente: 81.40 m con Gabino Pérez; al poniente, dos líneas de 48.90 y 32.50 m con Eligio Pérez Portayo; superficie aproximada de: 934.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 545/89, JOAQUIN JIMENEZ DEACONO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dolores, Loma de Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, México, mide y linderos: norte: 37.50 m con Augusto Jiménez Deacono; sur: 47.50 m con calle Dolores; oriente: 32.35 m con Francisco Mejía; poniente: 55.30 m con calle río Mayorazgo; superficie de: 1437.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 4014/89, FELISA GUTIERREZ DIAZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Octenco", mide y linderos: norte: 42.50 m con calle del Trabajo; sur: 43.50 m con Jesús Valencia y Trinidad Montaña, hoy Jesús Valencia Escobar y Pedro Montaña; oriente: 101.00 m con José Añaña Balcázar, hoy Gonzalo Jiménez Díaz; poniente: 101.00 m con Francisco Rodríguez, José Añaña Balcázar, Marciano Valencia, hoy Bernardina Basilia Rodríguez Ramos, Pedro Rubén Lázcano y Marciano Valencia; superficie aproximada: 4,207.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4015/89, BEATRIZ PACHECO DELGADILLO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linderos: norte: 25.70 m con calle Emiliano Zapata; sur: 25.78 m con Alfredo Pacheco Delgadillo; oriente: 33.02 m con Humberto García Pacheco; poniente: 32.42 m con calle 20 de Noviembre; con una superficie aproximadamente de: 867.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4016/89, JOSE LUIS GUDIÑO ROJO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito Texcoco, México, predio sin denominación, mide y linderos: al norte: 12.50 m con calle sin nombre; al sur: 12.50 m con Clemente García; al oriente: 18.00 m con Juan Alvarado Cervantes; al poniente: 18.00 m con Rafael Ballarta Castillo; con una superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4017/89, CARITINA VAZQUEZ CARRILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "sin denominación", mide y linda: norte: 17.15 m con Benjamín Vázquez Domínguez; sur: 17.15 m con Concepción Vázquez Aguirre, oriente: 8.20 m con Leonel Vázquez Carrillo; poniente: 8.20 m con Daniel Carrasco Morales; con una superficie aproximada de 140.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4018/89, GAULTERIO MUNIVE AGUIRRE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Puentes Cuates", mide y linda: norte: 93.84 m con Mariano Flores, sur: 82.86 m con terreno de La Virgen (iglesia), oriente: 47.65 m con Roberto Flores; poniente: 49.01 m con Inés Valencia; superficie aproximada: 4,511.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4019/89, ISIDRO MUNIVE AGUIRRE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Huiztla", mide y linda: norte: 47.95 m con Luisa Sánchez, sur: 40.10 m con camino a San Bartolo; oriente: 115.00 m con Tomás Sánchez, poniente: 121.00 m con Manuel Martínez; superficie aproximada: 5,196.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4020/89, LUCIO JAVIER FLORES RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Coloxtilla", mide y linda: al norte: 13.00 m con Pedro Tercero Contla; al sur: 13.00 m con Dolores García de Rivera; al oriente: 15.40 m con José N.; al poniente: 15.40 m con calle Hombres Ilustres; con una superficie aproximada de: 200.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4021/89, CANDIDO LOPEZ MODESTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancharía de Cozotlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio sin denominación, mide y linda: norte: 50.00 m con calle avenida Joya; sur: 51.00 m con Santiago García Ramírez; oriente: 19.00 m con Anastacio Godínez Pérez; poniente: 8.00 m con calle, superficie aproximada: 681.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4022/89, BERNARDINO ENRIQUE RAMIREZ ALVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Apatenco", mide y linda: norte: 12.00 m con Fulato Ramírez Alva; sur: 12.00 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 3.00 m con Antonio García Alarcón; poniente: 20.00 m con Pedro Ramírez Alva; superficie aproximada: 365.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4023/89, FELICITAS CANAS DE LEON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, predio denominado "La garita", mide y linda: al norte: 11.35 m con cerrada de Muna; al sur: 11.90 m con Gregorio Ramírez; al oriente: 18.50 m con Asunción Mata Altamirano; al poniente: 13.45 m con Miriam Yolanda Chang; con una superficie aproximada de: 186.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4024/89, EMILIA GUTIÉRREZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda: norte: 10.06 m con José Alarcón; sur: 10.00 m con cerrada de Los Pirules; oriente: 44.20 m con Evelia Gutiérrez Ramírez; poniente: 44.70 m con Leopoldo Tobón; superficie aproximada: 444.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4025/89, SILVIA RUIZ PLATA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, predio denominado "Retamatilla", mide y linda: al norte: 10.00 m con Antonio Audavia; al sur: 10.00 m con callejón; al oriente: 12.40 m con Altigracia Monterrubio Fernández; al poniente: 12.40 m con Altigracia Monterrubio Fernández; con una superficie aproximada de: 124.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4026/89, AMANDA ALICIA RUIZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Salicatla", mide y linda: norte: 21.80 m con Rogelio Ruiz Torres; sur: 18.20 m con Hermelinda Ruiz Torres; oriente: 7.00 m con calle Campo Florido; poniente: 8.20 m con Carlos Cedillo; superficie aproximada: 154.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
4250.—10, 15 y 21 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1110/89, EMILIANO SALGADO LANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de la calle 20 de Noviembre s/n., cuartel número 2, barrio de Santa Catarina, Ixtapan de la Sal, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con prolongación de la calle 2 de Noviembre; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 32.80 m con Carlos Sebastián Celis Olmos; poniente: 34.50 m con Valentín Flores y Nicanóro Vázquez Nájera; con una superficie de: 336.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4307.—15, 21 y 24 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 170/889, C. licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, Director de Recursos Materiales, del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado J.N. Mariano Escobedo, ubicado en Palmar Grande, del municipio de Tatlaya, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 45.00m m con Sofía Medrano Armendáriz, al sur: con vértice del terreno; al oriente: 50.00 m con camino; al poniente: 54.50 m con camino; superficie: 1125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.—Rúbrica.

4309.—15, 21 y 24 noviembre.

"ARRENDADORA SASAGO", S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO

Los accionistas de "ARRENDADORA SASAGO", Sociedad Anónima de Capital Variable, en asamblea general extraordinaria celebrada el día 28 de febrero de 1989, acordaron disolver anticipadamente la sociedad.

En dicha asamblea se nombró como liquidador al señor Juan Ignacio Solana Olivetti

Publicarse dos veces.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de octubre de 1989.—Atentamente.—Sr. Juan Ignacio Solana Olivetti.—Rúbrica.  
4124.—6 y 15 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número catorce mil trescientos catorce, volumen doscientos ochenta y cuatro, de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, otorgada ante mí, se radicó para su prosecución, el expediente judicial relativo a la sucesión intestamentaria a bienes del señor ALFONSO ARMENTA OCHOA a solicitud del señor ROBERTO ARMENTA MARIN, en su carácter de albacea y heredero universal de dicha sucesión y quien se compromete a formular los inventarios y avalúos correspondientes Atentamente.—Lic. Fernando Trueba Buenfil.—Rúbrica.

4134.—6 y 15 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Lic. LUIS ARTURO AGUILAR BASURTO, Notario Público No. 7 del distrito de Tlalnepantla, Edo. de México.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago saber: Que por instrumento No. 42,200, otorgado el 6 de octubre de 1989, ante la fe del suscrito Notario quedó radicada en esta notaría la sucesión testamentaria de la señorita MARIA TRINIDAD VILLALVAZO PRADO, en la cual el señor DANIEL RAMIREZ ORDAZ, aceptó la herencia así mismo el señor MARIO BETANCOURT SANCHEZ, representado por la señora LUCIA VILLALVAZO SERRANO, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación de inventario de los bienes de la herencia.

Tlalnepantla, Estado de México, a veintisiete de octubre de 1989.

Lic. Luis Arturo Aguilar Basurto.—Rúbrica.

Notario Público Número Siete.

4140.—6 y 15 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 40

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Público Número Cuarenta del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber: para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por escritura pública número mil ciento quince, de fecha primero de septiembre de 1989, ante la fe del suscrito notario la señora ALICIA ESPINOZA MAGANA VIUDA DE VACA, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado mediante escritura 677, ante la fe del suscrito notario, por el señor JOSE ANTONIO PABLO VACA Y OTERO, reconoció los derechos hereditarios que le corresponden, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de noviembre de 1989.—Lic. José Luis Borbolla Pérez.—Rúbrica.

4311.—15 y 27 noviembre.